



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16858
12 diciembre 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE
LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(Correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio
y el 12 de diciembre de 1984)*

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 2
I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP	3 - 7
II. OPERACIONES DE LA UNFICYP	8 - 39
A. Mandato y concepto de las operaciones	8 - 12
B. Enlace y cooperación	13
C. Libertad de circulación de la UNFICYP	14 - 15
D. Mantenimiento de la cesación del fuego	16 - 21
E. Mantenimiento del <u>statu quo</u>	22 - 24
F. Minas	25
G. Funciones humanitarias y normalización de la situación	26 - 39
III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	40 - 41
IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	42 - 47
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	48 - 54
VI. ASPECTOS FINANCIEROS	55 - 60
VII. OBSERVACIONES	61 - 67
MAPA. Despliegue de la UNFICYP, noviembre de 1984.	

* Véase el párrafo 2.

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre actualiza la información sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo relativas a Chipre, de las cuales la última ha sido la resolución 553 (1984), de 15 de junio de 1984.

2. En esta resolución, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP sobre la base del actual mandato. Asimismo, pidió al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que mantuviera al Consejo de Seguridad informado de los progresos que se realizaran y que presentara, antes del 30 de noviembre de 1984, un informe sobre la aplicación de la resolución. El 30 de noviembre de 1984 propuse aplazar la presentación del presente informe y los miembros del Consejo de Seguridad convinieron en ello, a fin de permitirme incorporar en él una relación de los resultados de las conversaciones de aproximación de alto nivel sobre la cuestión de Chipre, cuya serie final se concluyó el 12 de diciembre de 1984. Por consiguiente, el presente informe comprende los acontecimientos relativos a la UNFICYP ocurridos entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1984, al mismo tiempo que informa de mi misión de buenos oficios durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 12 de diciembre de 1984.

I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

3. En el cuadro siguiente se indica el número de efectivos de la UNFICYP al 30 de noviembre de 1984:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería UNAB 26	290	
	Compañía de policía militar	<u>6</u>	301
Canadá	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Cuartel General CANCON	5	
	Primer Batallón del <u>Royal Canadian Regiment</u>	478	
	Escuadrón de señales	14	
	Compañía de policía militar	<u>11</u>	515
Dinamarca	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería - DANCON 42	323	
	Compañía de policía militar	<u>13</u>	341
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	<u>4</u>	10
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	<u>2</u>	8

/...

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Reino Unido de	Cuartel General de la UNFICYP	23	
Gran Bretaña e	Cuartel General BRITCON	7	
Irlanda del	Escuadrón motorizado de reconocimiento de		
Norte	la Fuerza - Escuadrón C, <u>The Life Guards</u>	119	
	<u>40 Commando Royal Marines</u>	320	
	Regimiento de apoyo del Cuartel General		
	de la UNFICYP	43	
	Destacamento de ingenieros	8	
	Escuadrón de señales	53	
	Escuadrilla de aviación del ejército	21	
	Escuadrón de transportes	102	
	Centro médico	5	
	Destacamento de material de guerra	14	
	Talleres	37	
	Compañía de policía militar	<u>8</u>	760
Suecia	Cuartel General de la UNFICYP	8	
	Batallón de infantería UN 85C	355	
	Compañía de policía militar	<u>13</u>	<u>376</u>
			2 311
<u>Policía civil</u>			
Australia		20	
Suecia		<u>16</u>	<u>36</u>
			<u>2 347</u>

4. Durante el período que se examina, murieron tres miembros de la Fuerza. Esto eleva a 133 el número total de bajas desde que la UNFICYP inició sus operaciones en 1964.

5. El despliegue detallado actual de la UNFICYP se indica en el mapa adjunto al presente informe.

6. Como se informó anteriormente, el Sr. Hugo J. Gobbi se reintegró al servicio de su país. Si bien sigue siendo mi Representante Especial, el Sr. James Holger ha continuado actuando como Representante Especial interino, mientras que el Sr. Keith Beavan ha asumido dicha posición durante la ausencia del Sr. Holger de la isla.

7. La Fuerza permanece al mando del General de División Günther G. Greindl.

II. OPERACIONES DE LA UNFICYP

A. Mandato y concepto de las operaciones

8. La función de la UNFICYP fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"... que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional del Gobierno de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en sus resoluciones, de las cuales la resolución 553 (1984), de 15 de junio de 1984, es la más reciente. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones nuevas o han modificado las que ya tenía, en especial en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego (véase S/14275, párrafo 7, nota).

9. Por consiguiente, la UNFICYP continúa vigilando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas y turcochipriotas, y sigue haciendo todo lo posible por evitar que se reanuden los enfrentamientos (véase la sección D infra). Asimismo, de conformidad con sus funciones de normalización, sigue protegiendo a los civiles que realizan actividades pacíficas en la zona comprendida entre las líneas (véase la sección E infra).

10. La UNFICYP continúa haciendo todo lo posible por cumplir sus funciones en lo que se refiere a la seguridad, la atención y el bienestar de los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla (véanse las secciones C y G infra).

11. La UNFICYP ha seguido visitando a intervalos regulares a los turcochipriotas que residen en el sur.

12. Además, la UNFICYP ha seguido prestando apoyo a las operaciones de socorro que coordina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (véanse los párrafos 42 a 44 infra). Ha seguido desempeñando también algunas funciones que le traspasó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cuando su delegación se retiró de Chipre en junio de 1977 (véase S/12342, párrafo 12). Cabe destacar que, al aumentar la edad media de la población grecochipriota y maronita en el norte, se ha incrementado la carga que entrañan esas funciones, particularmente respecto de los casos médicos y de asistencia social.

B. Enlace y cooperación

13. La UNFICYP ha seguido insistiendo en la necesidad indispensable de enlace y cooperación plenos a todos los niveles a fin de poder desempeñar eficazmente su función. Ello ha encontrado una respuesta positiva en ambas partes. El enlace y la cooperación entre la UNFICYP y la Guardia Nacional y entre la UNFICYP y las fuerzas turcas y turcochipriotas han sido excelentes en todos los planos en el

período que se examina. Siguen también siendo muy eficaces el enlace y la cooperación con las autoridades civiles, tanto del Gobierno de Chipre como de la comunidad turcochipriota.

C. Libertad de circulación de la UNFICYP

14. La UNFICYP ha continuado gozando de libertad de circulación en el sur, excepto en las zonas militares restringidas. En el norte, siguen vigentes las directrices que entraron en vigor en abril de 1983 (véase S/15812, párrafo 14). Durante el período que abarca el informe, esas directrices se mejoraron aún más al eliminarse todas las restricciones a los viajes por la nueva carretera entre Famagusta y Nicosia. Se sigue tratando de lograr que se abran nuevas rutas.

15. Sólo se registraron muy pocos incidentes de menor cuantía relacionados con restricciones a la libertad de circulación de la UNFICYP impuestas por la Guardia Nacional y las fuerzas turcas y turcochipriotas. Todos ellos se produjeron a raíz de malentendidos a nivel local y se resolvieron de inmediato.

D. Mantenimiento de la cesación del fuego

16. La UNFICYP mantiene en constante observación la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego mediante un sistema de 141 puestos de observación, 61 de los cuales están ocupados en forma permanente. Durante el período abarcado por el último mandato se recurrió a más patrullas móviles y fijas para reforzar la presencia en zonas donde la situación era delicada, lo que explica la disminución en 10 del número de puestos de observación permanentemente ocupados que se registró durante el período a que se refiere el informe. Se siguen utilizando binoculares de alto poder y dispositivos de observación nocturna para supervisar las líneas de cesación del fuego en forma continua.

17. La senda de patrullas de la UNFICYP se extiende a lo largo de la zona neutralizadora y es indispensable para que la Fuerza pueda vigilar las líneas de cesación del fuego, reabastecer los puestos de observación y actuar rápidamente en caso de incidentes. No obstante, la UNFICYP ha experimentado dificultades para lograr que se lleven a cabo regularmente obras de mantenimiento. El resultado ha sido un aumento del ritmo de deterioro y un considerable retraso en los trabajos necesarios para mantener la senda de patrullas transitable durante el invierno. Afortunadamente, el Gobierno del Reino Unido nuevamente brindó apoyo técnico en octubre y noviembre de 1984, lo que ha aliviado la situación. El mantenimiento de la senda a largo plazo continúa siendo motivo de preocupación para la UNFICYP.

18. Durante el período que comprende el informe se volvió a mover hacia el este el límite entre los sectores 2 y 4, con lo que ahora el sector 2 incluye toda la zona protegida de las Naciones Unidas (que comprende el cuartel general de la UNFICYP), además de una parte adicional de la zona neutralizadora en Nicosia occidental. Como resultado, ha sido posible efectuar más patrullas en el sector 4 con el personal liberado por el traspaso de puestos de observación al sector 2 y la transformación de otros cuatro puestos de observación en estado de dotación permanente a estado de dotación periódica. El aumento de los patrullajes por la UNFICYP ha ayudado a mantener la calma en la delicada zona de Nicosia. La UNFICYP está tratando de establecer el cuartel general de otra compañía en la zona neutralizadora, en la parte oriental de Nicosia; siempre que se disponga del apoyo técnico necesario, esta tarea debería estar concluida durante el período correspondiente al próximo mandato. De este modo estará completo el redespiegue previsto en Nicosia.

19. La frecuencia de los tiroteos se ha mantenido aproximadamente al mismo bajo nivel del que se informó anteriormente (S/16596, párrafo 20) y no hubo intercambio de disparos entre fuerzas opuestas ni disparos contra el personal de la UNFICYP. En Nicosia, las tropas de cada parte siguen expuestas al fuego de la otra a una distancia peligrosamente escasa. La UNFICYP ha presentado propuestas detalladas a ambas partes para eliminar las posiciones más provocadoras y expuestas, las que están siendo sometidas a un examen detallado por los respectivos estados mayores. Ha disminuido el número de avances temporarios y hubo una nueva reducción del número de intentos de ambas partes de construir nuevas fortificaciones más allá de las líneas de cesación del fuego o de mejorar las posiciones existentes. La UNFICYP una vez más logro restablecer el statu quo ante en todos los casos de importancia.

20. Durante el período que se examina, se siguieron produciendo sobrevuelos de aviones de las fuerzas turcas sobre la zona neutralizadora de las Naciones Unidas, y en cada caso se registró una protesta. En un esfuerzo por reducir estos incidentes, las autoridades turcochipriotas informan ahora a la UNFICYP de los movimientos de aviones en su lado, lo que ha contribuido en forma significativa a mejorar el control y la identificación del tráfico aéreo en la zona.

21. En total se notificó de cinco incidentes de sobrevuelos por aviones civiles de transporte que entraban o salían del aeropuerto de Tymbou (Erçan) en el norte. En cada caso la investigación reveló que los pilotos estaban tratando de evitar condiciones meteorológicas desfavorables que causaban problemas para la seguridad de vuelo. Hubo un solo incidente relacionado con un avión civil ligero que efectuó un sobrevuelo desde el sur, un mejoramiento significativo imputable a la introducción de una nueva reglamentación del tráfico aéreo por parte de la Dirección de Aviación Civil de Chipre.

E. Mantenimiento del statu quo

22. Las líneas de cesación del fuego, de unos 180 kilómetros de extensión, van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental hasta la costa oriental al sur de Famagusta en la zona de Dherinia. La superficie total comprendida entre las líneas, cuyo ancho oscila entre 20 metros y 7 kilómetros, representa alrededor del 3% de la isla y contiene parte de las tierras agrícolas más valiosas de Chipre.

23. En algunos sitios el trazado de las líneas de cesación del fuego aún es materia de controversia. No obstante, permanece en vigor la política de la UNFICYP de que las fuerzas de ninguna de las partes pueden entrar en esa zona.

24. Durante el período que se examina, ambas partes siguieron expresando preocupación por la presunta concentración de fuerzas en los lados opuestos de la isla. Todo aumento de los efectivos y el equipo en la isla es motivo de preocupación para la UNFICYP y la cuestión se planteó en varias oportunidades ante las autoridades competentes de ambas partes. La capacidad de la UNFICYP de vigilar lo que sucede sigue siendo necesariamente limitada, dado que el plan de la UNFICYP de inspecciones para verificar las fuerzas militares (S/15812, párrafo 23) aún no ha sido aceptado por ambas partes. La UNFICYP está en condiciones de aplicar dicho plan en poco tiempo. Con sujeción a las actuales limitaciones, la UNFICYP sigue vigilando abiertamente las fuerzas de ambas partes y les ha reiterado que le preocupa que cualquier incremento de importancia de los efectivos haga aumentar la tirantez.

F. Minas

25. En el período comprendido en el presente informe no se produjeron incidentes relacionados con minas que causasen lesiones al personal de las Naciones Unidas. En agosto de 1984 un pastor turcochipriota resultó lesionado cuando aparentemente sus animales hicieron detonar una mina en el sector 1. Posteriormente la zona quedó marcada y cerrada a la labranza. La UNFICYP siguió manteniendo las señales de alerta y barreras en los campos de minas conocidos o presuntos.

G. Funciones humanitarias y normalización de la situación

26. La UNFICYP ha seguido desempeñando funciones humanitarias en favor de los grecochipriotas que permanecen en la zona septentrional. Directamente o mediante los buenos oficios de la UNFICYP, se han seguido autorizando, según los casos, visitas temporales al sur por motivos familiares o de otra índole. En el período que se examina, 654 grecochipriotas visitaron el sur por razones familiares y médicas.

27. En el período que se examina, no se han producido cambios en la situación de los niños que asisten a escuelas en el sur y desean visitar sus padres o abuelos en el norte (S/15149, párrafo 24). La UNFICYP sigue interponiendo sus buenos oficios en un intento por mejorar la situación.

28. Se han registrado 49 traslados permanentes de grecochipriotas del norte al sur durante el período que se examina. En su mayoría se trataba de ancianos que fueron a vivir con familiares en el sur. El número de grecochipriotas que reside en el norte es de 788. Dos turcochipriotas se trasladaron en forma permanente del sur al norte en el período que se examina. La UNFICYP sigue verificando que todos los traslados sean voluntarios.

29. Los funcionarios de la UNFICYP, en el desempeño de ciertas tareas humanitarias en el norte, han seguido conversando en privado con grecochipriotas que residen en esa zona. Estas conversaciones tienen lugar exclusivamente con grecochipriotas que han solicitado su traslado permanente al sur.

30. La situación de las dos escuelas primarias grecochipriotas que funcionan en el norte se ha mantenido básicamente sin variaciones desde 1982 (S/15149, párrafo 26). La escuela de Rizokarpasso tiene ahora 44 alumnos y la escuela de Ayía Trias, 19.

31. Siguieron siendo frecuentes los contactos entre los miembros de la comunidad maronita que viven en ambos lados de las líneas de cesación del fuego. En el norte, disfrutaban de considerable libertad de circulación; las visitas del norte al sur y viceversa son frecuentes y se deciden examinando cada caso en particular. Seis maronitas se han trasladado en forma permanente al sur desde el último informe y el número de maronitas que residen en el norte asciende a 370.

32. Continúan las visitas periódicas de oficiales de la UNFICYP a los turcochipriotas que residen en el sur y se mantienen contactos con sus familiares en el norte. En los últimos seis meses, con los auspicios de la UNFICYP y la cooperación de las autoridades del Gobierno de Chipre, se realizaron en el Hotel Ledra Palace, previo estudio de cada caso, 59 reuniones de familias turcochipriotas separadas.

33. Como parte de sus esfuerzos por normalizar la situación, la UNFICYP ha seguido facilitando las actividades económicas en la zona situada entre las líneas. La UNFICYP también ha continuado promoviendo la agricultura y vigilando atentamente la actividad agrícola.

34. La UNFICYP siguió realizando considerables esfuerzos para que el sistema de distribución de agua funcionase en forma equitativa y eficiente en beneficio de ambas comunidades. La cooperación entre las direcciones de aguas de ambas partes, lograda con los buenos oficios de la UNFICYP, siguió siendo satisfactoria.

35. La UNFICYP está investigando una denuncia de las autoridades turcochipriotas de que la planta de tratamiento de cobre en Skouriotissa, en el sur, ha contaminado el agua en el norte. Las autoridades gubernamentales están brindando todo tipo de asistencia para resolver este problema. La UNFICYP ha recogido muestras del agua y del suelo, las que se han analizado. Se ha entregado una copia del informe a ambas partes y la UNFICYP continúa vigilando atentamente la situación.

36. En octubre de 1984, la UNFICYP recibió denuncias de la Asociación Maronita de Chipre relativas a una presunta escasez de agua potable en tres aldeas maronitas en el norte. Estas quejas fueron investigadas con detalle por funcionarios encargados de tareas humanitarias de la UNFICYP durante sus visitas. En octubre, la Dirección de Agua Turcochipriota reemplazó una antigua bomba en el pozo que abastecía a Kormakiti, la mayor aldea maronita. Se encontró que en las otras dos aldeas se había reducido el suministro de agua, pero esto no es raro durante el período veraniego, que suele ser muy seco. La situación actualmente es satisfactoria y seguirá vigilándose atentamente.

37. La UNFICYP ha seguido desempeñando sus actividades de entrega de correspondencia y de mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego, así como sus gestiones relativas a la transferencia de pensiones gubernamentales y beneficios de la seguridad social a los turcochipriotas con derecho a ello que viven en el norte.

38. La UNFICYP también distribuyó 468 toneladas de alimentos y otros artículos afines proporcionados por el Gobierno de Chipre y la Cruz Roja de Chipre a los grecochipriotas que viven en el norte.

39. La UNFICYP ha continuado prestando servicios médicos de urgencia a civiles de ambas comunidades, incluida la evacuación por razones médicas por ambulancia o helicóptero. La Fuerza también ha escoltado a turcochipriotas a hospitales en el sur para ser sometidos a tratamiento. Ha continuado en forma regular la distribución de medicamentos entre la comunidad turcochipriota y las solicitudes urgentes de medicamentos se atienden de inmediato.

III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL), que trabaja en estrecho contacto con la policía de Chipre y la policía turcochipriota, ha seguido prestando apoyo a las unidades militares de la UNFICYP. La UNCIVPOL ha seguido contribuyendo al mantenimiento del orden público en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego y a la protección de los civiles que residen en las aldeas de esa zona. La UNCIVPOL colabora en el control del movimiento de civiles en la zona comprendida entre las líneas, escolta a personas que se trasladan de norte a sur y viceversa, e investiga las denuncias de actividades delictivas que tienen repercusiones intercomunales. También ha efectuado varias investigaciones independientes con la cooperación de la policía y las autoridades de ambas comunidades. Tres miembros de la UNCIVPOL están estacionados en la aldea de población mixta de Pyla, en donde prestan servicios de policía.

41. La UNCIVPOL distribuye las pensiones y prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas de Chipre septentrional y sigue ocupándose de su bienestar, así como del de los turcochipriotas que viven en el sur. También se encarga del pago de las pensiones a los turcochipriotas o las personas a su cargo que residen en el norte y antes estuvieron empleados en el sur. Esta actividad se coordina por medio de la Oficina de la Cruz Roja.

IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

42. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a solicitud mía, ha continuado prestando asistencia a la población desplazada y necesitada de la isla en su carácter de Coordinador de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. La magnitud de estas actividades seguirá siendo objeto de ajustes para tener en cuenta las necesidades del momento.

43. El programa de 1984 incluye ahora 7,5 millones de dólares de los EE.UU. para financiar 22 proyectos y los respectivos gastos de administración. Este programa, coordinado por la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, comprende la participación en la construcción de un hospital general, la adquisición en el exterior de equipo y suministros para los sectores de la salud, la educación y la agricultura y servicios de capacitación profesional.

44. La UNFICYP ha seguido prestando apoyo al programa de socorro del Coordinador mediante la entrega de equipo agrícola, educacional y médico. Durante el período que se examina se distribuyeron en total 29 toneladas de suministros por conducto de los servicios de la UNFICYP.

45. Durante dicho período prosiguieron con éxito las actividades conjuntas de las comunidades grecochipriota y turcochipriota en el marco de los proyectos que reciben asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En septiembre se inició la segunda fase del proyecto conjunto de plan maestro de Nicosia. En esta fase la asistencia del PNUD comprende la preparación de un plan de inversiones a corto plazo para la zona central de la ciudad y una cartera de proyectos de inversión concretos basados en esquemas detallados y estudios de viabilidad.

46. El 21 de mayo de 1984 se iniciaron las obras de construcción relacionadas con la segunda etapa del proyecto de alcantarillado y abastecimiento de agua para uso doméstico de Nicosia. Esta etapa, financiada por la Comunidad Económica Europea y el Banco Europeo de Inversiones, abarca ambas partes de Nicosia y comprende la instalación de tuberías a través de la zona neutralizadora. Dado el carácter bicomunal del proyecto, el PNUD garantiza coordinación y enlace adecuados entre los representantes de las dos comunidades en el proyecto para facilitar su ejecución. La UNFICYP proporciona el enlace y escoltas militares para las obras realizadas en la zona neutralizada.

47. El proyecto conjunto de capacitación artesanal del PNUD registró progresos satisfactorios en ambos lados y el Programa Mundial de Alimentos ha seguido suministrando alimentos a los niños en edad escolar de las comunidades grecochipriota y turcochipriota.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

48. En el período que se examina, proseguí la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad en su resolución 367 (1975) y reiterada en posteriores resoluciones, incluso en la resolución 553 (1984) aprobada más recientemente. En el informe de fecha 1° de junio de 1984 (S/16596) que presenté al Consejo hice una relación de lo acontecido durante el período abarcado por dicho informe en el que, lamentablemente, no se registraron progresos. Con el fin de dar nuevo ímpetu a la misión de buenos oficios, invité a ambas partes a que nombraran representantes que se reunieran conmigo separadamente en Viena los días 6 y 7 de agosto de 1984. Las comunidades grecochipriota y turcochipriota aceptaron mi invitación y nombraron al Sr. Andreas Mavrommatis y al Sr. Necati Ertekun respectivamente. En esas reuniones sugerí a ambas partes algunos temas de discusión con miras a determinar si podían servir de base para celebrar, con mis auspicios, conversaciones de aproximación de alto nivel que constituyeran un medio de proseguir los esfuerzos por hallar una solución justa y duradera para la cuestión de Chipre. El 31 de agosto de 1984 ambas partes respondieron positivamente a mi propuesta.

49. Por invitación mía, los dirigentes de las dos comunidades se reunieron conmigo separadamente en una primera serie de conversaciones de aproximación de alto nivel celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 10 al 20 de septiembre de 1984. Estas conversaciones tuvieron el objeto de considerar con ambas partes diversos elementos sustantivos, con miras a plasmar los temas de discusión que había propuesto en Viena en un anteproyecto de acuerdo que se presentaría a una reunión conjunta de alto nivel. Tal acuerdo, considerado como un todo integral, constituiría un paso importante hacia una solución global del problema de Chipre. Durante estas reuniones, dirigentes de las dos comunidades expresaron sus opiniones respectivas sobre ciertos principios fundamentales de un arreglo futuro de carácter federal y sobre la aplicación de esos principios. Ambas partes indicaron su voluntad de proseguir la búsqueda de un arreglo y aceptaron mi invitación para asistir a una segunda serie de conversaciones de aproximación de alto nivel, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 15 al 26 de octubre de 1984. Esta serie proporcionó a ambas partes otra oportunidad de examinar y aclarar aún más todos los aspectos principales del problema de Chipre, tanto en forma individual como en sus relaciones mutuas. Si bien no se logró un progreso considerable, juzqué esencial realizar un esfuerzo ulterior con el fin de estudiar ciertas posibilidades antes de presentar este informe al Consejo.

50. La serie final de conversaciones de aproximación se celebró en Nueva York del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 1984. Presenté a las partes, como un todo integral, un anteproyecto de acuerdo conjunto de alto nivel que fue objeto de examen. El anteproyecto contenía elementos, tomados de las distintas posiciones, que estimé que podrían contribuir a reducir las diferencias que aún existían. Las conversaciones derivaron rápidamente hacia las cuestiones primordiales de lo que podría llamarse el núcleo de una solución global para el problema de Chipre. La parte turcochipriota me comunicó su reacción favorable a todos los elementos de mi presentación. En vista de que las negociaciones se encontraban en una etapa crucial, sugerí que se hiciera una pausa para reflexionar. El Presidente Kyprianou viajó entonces de Nueva York a Nicosia y regresó antes de 10 días. A su regreso de Chipre, la delegación grecochipriota me transmitió su posición sobre todos los elementos de mi presentación. Como las diferencias no se habían eliminado aún completamente, proseguí las conversaciones con ambas partes y, en su transcurso, recabé y obtuve de la delegación turcochipriota afirmaciones que ayudaron a reducir las diferencias aún más. Para el 12 de diciembre, consideré que ya se podía presentar a la reunión conjunta de alto nivel la documentación para elaborar un proyecto de acuerdo. Espero que en dicha reunión los interlocutores concierten un acuerdo que contenga los elementos necesarios para una solución global del problema que conduzca al establecimiento de una República Federal de Chipre.

51. En consecuencia, el 12 de diciembre anuncié que las partes habían acordado celebrar una reunión conjunta de alto nivel con mis auspicios que comenzaría el 17 de enero de 1985 en un lugar que se habría de decidir.

52. En el período que se examina se recibieron de las partes varias comunicaciones relativas a diversos aspectos del problema de Chipre. Estas comunicaciones se distribuyeron como documentos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General a petición del Representante Permanente de Chipre (véanse los documentos A/38/818-S/16612, A/38/820-S/16625, A/38/824-S/16657, A/38/825-S/16658, A/38/826-S/16667, A/38/829-S/16687, A/38/830-S/16688 y A/38/831-S/16689) o, en nombre de la comunidad turcochipriota, por petición del Representante Permanente de Turquía (véanse los documentos A/38/821-S/16639 y A/38/827-S/16675). Además, a petición del Representante Permanente de Nicaragua (A/39/581-S/16782 y A/39/581/Corr.1-S/16782/Corr.1), se distribuyó el informe del Relator y otros documentos de la Tercera Conferencia de Ministros de Trabajo de los Países no Alineados y Otros Países en Desarrollo, celebrada en Managua del 10 al 12 de mayo de 1984.

53. Con respecto al Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre, debo comunicar con hondo pesar la muerte prematura, el 10 de noviembre de 1984, del tercer miembro del Comité, el Sr. Claude Pilloud. De conformidad con el mandato del Comité, he pedido al Comité Internacional de la Cruz Roja que elija un nuevo tercer miembro.

54. Durante el período que se examina, el Comité celebró tres períodos de sesiones de trabajo (del 20 al 27 de junio, del 9 de agosto al 5 de septiembre y del 11 al 26 de octubre), durante los cuales se siguió ocupando de los casos que ya se habían presentado y ambas partes presentaron nuevos casos. Pese al fallecimiento del tercer miembro, continúa la investigación de los casos ya presentados con la anuencia de ambas partes.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

55. Setenta países han aportado contribuciones voluntarias por un total aproximado de 329,5 millones de dólares a la Cuenta Especial de la UNFICYP para los períodos transcurridos desde la creación de la Fuerza, el 27 de marzo de 1964, hasta el 15 de diciembre de 1984. Además, las contribuciones voluntarias procedentes de fuentes públicas, los intereses devengados por las inversiones de fondos no desembolsados temporalmente y otros ingresos varios en la Cuenta han ascendido a unos 13,3 millones de dólares. En consecuencia, hasta la fecha han ingresado en la Cuenta Especial de la UNFICYP unos 342,8 millones de dólares para cubrir los gastos de la Fuerza hasta el 15 de diciembre de 1984.

56. Se calculan en 470,5 millones de dólares los gastos que deben sufragar las Naciones Unidas por concepto del funcionamiento de la UNFICYP en el período transcurrido entre la creación de la Fuerza y el 15 de diciembre de 1984. Esta cifra incluye el costo directo para las Naciones Unidas de mantener la Fuerza en Chipre, así como las sumas que han de pagarse a los gobiernos que proporcionan contingentes respecto de los gastos complementarios y extraordinarios cuyo reembolso han pedido a las Naciones Unidas. La suma de 342,8 millones de dólares recibida hasta la fecha en la Cuenta Especial de la UNFICYP es inferior en 127,7 millones de dólares a la suma necesaria, de 470,5 millones de dólares, antes indicada. Sin embargo, además de las contribuciones voluntarias ya pagadas a la Cuenta, se prevé recibir a su debido tiempo unos 4,6 millones de dólares correspondientes a contribuciones prometidas por gobiernos pero aún no entregadas.

57. Si a los 342,8 millones de dólares recibidos hasta la fecha se agregan los 4,6 millones de dólares de ingresos previstos, puede calcularse entonces que los ingresos de la Cuenta Especial de la UNFICYP desde marzo de 1964 llegarán aproximadamente a un total de 347,4 millones de dólares. La diferencia entre esta cifra y los gastos que han de sufragarse - que son de 470,5 millones de dólares aproximadamente - es de 123,1 millones de dólares. En consecuencia, a menos que antes del 15 de diciembre de 1984 se reciban otras contribuciones correspondientes a promesas ya hechas o a nuevas promesas, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP a esa fecha será de unos 123,1 millones de dólares.

58. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar por seis meses a partir del 15 de diciembre de 1984 el período durante el cual la Fuerza ha de estar estacionada en Chipre, se estima que el costo adicional que representará el mantenimiento de la Fuerza para la Organización, si se mantienen sus efectivos actuales, y en la hipótesis de que se mantengan los compromisos vigentes en cuanto al reembolso de gastos, ascenderá a unos 13,9 millones de dólares, según se desglosa a continuación.

Costo estimado de la UNFICYP por principales categorías de gastos

(Miles de dólares EE.UU.)

<u>I. Costo de las operaciones para las Naciones Unidas</u>	
Transporte de contingentes	177
Gastos operacionales	1 363
Alquiler de locales	794
Raciones	690
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	2 115
Gastos diversos e imprevistos	<u>200</u>
Total, parte I	<u>5 339</u>
<u>II. Reembolso de los gastos complementarios de los gobiernos que aportan contingentes</u>	
Pagas y subsidios	7 500
Equipo de propiedad de los contingentes	925
Indemnizaciones por muerte o invalidez	<u>100</u>
Total, parte II	<u>8 525</u>
Total general (partes I y II)	<u><u>13 864</u></u>

59. Estos gastos de la UNFICYP para el próximo semestre, que tendrán que sufragarse con contribuciones voluntarias, no reflejan el costo total de esta operación para los Estados Miembros y no miembros. En efecto, no incluyen los gastos ordinarios que harían los países que aportan contingentes si sus tropas estuvieran prestando servicios en su país (es decir, paga y subsidios ordinarios y costo normal de materiales), ni los gastos complementarios y extraordinarios que los gobiernos que aportan tropas han convenido en absorber sin cargo alguno para las Naciones Unidas. Los gobiernos que aportan contingentes me han informado de que los gastos de la UNFICYP absorbidos por ellos son del orden de los 36,2 millones de dólares por cada período de seis meses del mandato. En consecuencia, se estima que en el próximo semestre el costo total de la UNFICYP para los Estados Miembros y no miembros será de 50,1 millones de dólares, aproximadamente.

60. Para financiar los gastos que representa para la Organización mantener la Fuerza durante un período de seis meses a partir del 15 de diciembre de 1984 y para sufragar todos los gastos y los compromisos pendientes hasta esa fecha, será necesario recibir contribuciones voluntarias para la Cuenta Especial de la UNFICYP por un total de 137 millones de dólares.

VII. OBSERVACIONES

61. Durante la última serie de negociaciones, se adoptaron decisiones políticas importantes, y debo informar que la posición que la parte turcochipriota me comunicó era sustancialmente mejor, respecto tanto de los aspectos constitucionales como de los territoriales, que la que había mantenido en años anteriores. Durante la última serie de deliberaciones he tenido conciencia de la importancia capital de las decisiones que debe tomar la comunidad grecochipriota y de las iniciativas constructivas que ha adoptado para llegar a la etapa actual. Confío en que ambas partes demostrarán en la reunión conjunta de alto nivel que se ha alcanzado un momento crucial en la evolución de la cuestión de Chipre y que su determinación de trabajar juntas en una República Federal sea suficientemente firme como para que se superen las dificultades que subsisten y se disipen los recelos existentes.

62. Mientras se producían los importantes acontecimientos mencionados anteriormente, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) siguió desempeñando su función indispensable de supervisar la cesación del fuego, mantener condiciones pacíficas y promover la vuelta a la normalidad en la isla. En la realización de esa tarea, la UNFICYP ha disfrutado de la cooperación y el apoyo excelentes que han brindado ambas partes.

63. Habida cuenta de la situación sobre el terreno y de los acontecimientos políticos, he llegado a la conclusión de que la presencia continua de la UNFICYP sigue siendo indispensable para ayudar a mantener la calma en la isla y crear las condiciones óptimas para lograr una solución pacífica. El avance en esa dirección y la aplicación de los acuerdos que puedan concluirse quizás requieran que la UNFICYP realice tareas difíciles y complejas. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNFICYP por otro período de seis meses. De conformidad con la práctica establecida, he iniciado consultas sobre ese asunto con las partes interesadas e informaré al Consejo sobre esas consultas tan pronto como se hayan llevado a término.

64. Por lo que se refiere al Comité sobre las Personas Desaparecidas, deseo rendir un homenaje muy merecido al difunto Claude Pilloud, tercer miembro del Comité, cuya capacidad y dedicación hicieron posible superar las graves dificultades de procedimiento con que hubo de enfrentarse el Comité y permitieron a éste emprender su tarea fundamental. Confío en que, con la cooperación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de las partes, se podrán llevar a término en fecha temprana los arreglos para el nombramiento de su sucesor. Habida cuenta del mejoramiento del clima político reinante en la isla, espero también que el Comité sobre las Personas Desaparecidas se encuentre ahora en posición de acelerar notablemente su labor.

65. Estoy profundamente preocupado por el empeoramiento de la situación financiera de la UNFICYP, que supone una carga desproporcionada para los países que aportan tropas. Su inquietud respecto de ese asunto se pone de manifiesto en la carta que enviaron conjuntamente al Presidente del Consejo de Seguridad el 1° de julio de 1984 (S/16662) y en la nota verbal que me dirigieron el 12 de octubre de 1984 (A/39/573), en que indican que comparten mi opinión que se debe hacer todo lo posible para solucionar esa grave situación. Los detalles de dicha situación son de sobra conocidos. A pesar de mis repetidos llamamientos, el déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP sigue empeorando. Desde que presenté mi informe anterior hace seis meses, ese déficit ha aumentado de 117,6 millones de dólares

aproximadamente a unos 123,1 millones de dólares. Además, el retraso de los pagos a los países que proporcionan tropas sigue siendo cada vez más grave. Como se indica en mi informe anterior, el último pago de las sumas reclamadas, que en algunos casos representa sólo una parte de los gastos reales efectuados por esos países para mantener sus contingentes, se realizó en enero de 1984 y compensó únicamente las sumas reclamadas hasta diciembre de 1977. Habida cuenta de ese empeoramiento de la situación, insto una vez más a los gobiernos que no han aportado contribuciones en el pasado a que modifiquen su posición y hagan aportaciones, e insto también a los países que dan aportaciones a que lo hagan de modo regular y a que aumenten su importe. Mantengo la firme esperanza de que los gobiernos responderán a mi reiterado llamamiento haciendo aportaciones generosas a esa importante operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

66. El presente informe me ofrece una oportunidad más de expresar mi agradecimiento a los gobiernos que proporcionan tropas, tanto por la actuación extraordinaria de las tropas que han puesto bajo el mando de las Naciones Unidas como por hacer frente a las cargas financieras considerables que ello entraña. También deseo manifestar mi agradecimiento a los gobiernos que aportan voluntariamente contribuciones financieras por apoyar esa importante y eficaz operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

67. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Hugo J. Gobbi, que se reintegró al servicio de su país pero que, por el momento, continúa siendo mi Representante Especial, a mi Representante Especial interino, el Sr. James Holger, y al Sr. Keith Beavan, que ocupó ese cargo durante la ausencia del Sr. Holger. También deseo dar las gracias calurosamente al General de División Günther Greindl, Comandante de la Fuerza, a los oficiales y soldados de la UNFICYP y a su personal civil, que han seguido desempeñando con eficiencia y dedicación ejemplares las funciones importantes y difíciles que el Consejo de Seguridad les confió.

